

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DNA8-0008-2020						
Nombre del Examen:	Examen especial a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización de los proyectos; Rehabilitación de la carretera Portoviejo - San Plácido - Pichincha; tramo El Rodeo - San Plácido - Pichincha de 89 km de longitud; subtramo Portoviejo - El Rodeo - San Sebastián de 67,3 km de longitud; y, Reparación de la carretera Portoviejo - San Plácido - Pichincha; subtramo Portoviejo - El Rodeo - San Sebastián de 18 km de longitud, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Período Analizado:	1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2019						
Área o Proceso Auditado:							
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	10/01/2020						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	EMS-0035-DNA8-2020						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	03/07/2020						
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Verificará que los Administradores de contratos, los Supervisores de obras y las Fiscalizaciones de los contratos suscritos para la ejecución de obras, previo al trámite de aprobación de las planillas de avance de obra, certifiquen mediante ensayos y pruebas pertinentes, que los rubros ejecutados cumplan los diseños y las especificaciones técnicas contractuales. (Pag. 36)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Dispondrá a los Administradores de contratos y a los Supervisores de obras, verificar que las Fiscalizaciones, durante la ejecución de la obra y para aprobar las planillas de avance de obra, comprueben que los trabajos efectuados por los contratistas se realicen en cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y de la metodología de trabajo aceptada por la Entidad Contratante. (Pag. 47)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Verificará que los Administradores de contratos, los Supervisores de obras y las Fiscalizaciones de contratos de ejecución de obras, evalúen mensualmente el avance según el cronograma valorado de trabajos, y de ser el caso, impongan las multas de acuerdo a lo establecido en las estipulaciones contractuales. (Pag. 54)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Administrador del contrato.- Previo a suscribir el acta de recepción provisional del contrato, verificará que la liquidación técnico económica del proyecto, incluya las cantidades de obra realmente ejecutadas. (Pag. 59)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Previo a suscribir las terminaciones de los contratos, se responsabilizará de contar con los informes de fiscalización, supervisión y administración del contrato, en los que se precisará la pertinencia de suscribir dicho acto. (Pag. 76)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Dispondrá al Administrador del contrato, proporcionar a la Supervisora Financiera de la Dirección Distrital de Manabí los informes técnicos y económicos necesarios, con los cuales esta servidora realizará las acciones que correspondan para efectivizar las garantías contractuales, con la finalidad de recuperar los valores a favor del MTOP, que constan en el Acta de entrega recepción y liquidación económica del contrato. (Pag. 76)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Dispondrá al Coordinador de Asesoría Jurídica Zonal 4, que realice las acciones pertinentes para recuperar los valores pendientes de pago por parte del Contratista y que están establecidos en el Acta de entrega recepción y liquidación económica del contrato. (Pag. 76)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Dispondrá al personal técnico a su cargo, efectuar un diagnóstico integral del estado de las vías analizadas en el presente examen; y, considerando los informes técnicos correspondientes, programará las labores de conservación y mantenimiento que garanticen el tránsito seguro por dichas vías. (Pag. 92)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 4.- Previo informes del Fiscalizador y del Administrador del contrato, y a través del instrumento legal correspondiente, eliminará los rubros "405-8(1) Pav. Horm. Cem. Portland Mod. Flex. 4,5 MPA/28D" y "Tendido a máquina y acabado de hormigón 4,5 MPA", y en su reemplazo creará un nuevo rubro para la ejecución del pavimento de hormigón rígido, cuyo precio unitario contemple los componentes de equipo, mano de obra, materiales y transporte, efectivamente utilizados en su ejecución, conforme las especificaciones técnicas contractuales. Una vez creado el nuevo rubro, reliquidará, a partir de la planilla de avance de obra 15, los pagos efectuados por la ejecución de los rubros eliminados. (Pag. 101)				* MTOP-MTOP-2020-259-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):			Coordinación General Administrativa Financiera				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):			Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			pcirani@mtop.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3974799 Extensión 20001				